

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36579** *BASIEN GIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 199/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Trinidad Silva Mendoza contra "Basien Gil, Sociedad Limitada" sobre "cantidad", se ha dictado resolución en fecha 30 de noviembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Basien Gil, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por 12.785,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100088628-1